



## ACUERDO # 73

### HONORABLE                      SEXAGÉSIMA                      CUARTA LEGISLATURA                      DEL                      ESTADO                      LIBRE                      Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo del año 2022, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Correa Valdez, integrante de esta Honorable Legislatura, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I, 52, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97, 98 fracción III y 105, fracciones I, II y III del Reglamento General del Poder Legislativo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría del Bienestar realice las acciones necesarias para que Zacatecas sea incluido de manera urgente en el programa “Sembrando Vida.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** El iniciante justificó su propuesta en la siguiente:



## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** *Nuestro Estado atraviesa por una de las épocas más complicadas en su historia, pandemia, violencia, una terrible situación económica generalizada en el país, nuestra Entidad y en especial el sector rural necesita de manera urgente una inyección económica, hay que recordar que nuestra vocación agrícola va de la mano con nuestra vida migrante.*

*Para el año 2020, la población en Zacatecas fue de 1, 622,138 habitantes de los cuales 48.8% son hombres y 51.2% mujeres. En comparación a 2010, la población en Zacatecas creció un 8.82%.*

*Datos del CONEVAL describen que 415,493 zacatecanos viven con una condición vulnerable de carencia social, 681,709 en pobreza moderada y el dato más alarmante de todos es que 64,034 viven en la pobreza extrema en nuestra Entidad Federativa.*

*En el cuarto trimestre de 2021, la fuerza laboral ocupada alcanzó las 696 mil 998 personas (38.2% mujeres y 61.8% hombres) con un salario promedio mensual de 4 mil pesos. Las ocupaciones que concentran mayor número de empleo fueron para trabajadores de apoyo en actividades agrícolas, empleados de ventas, despachador y dependiente en comercios y en establecimientos. Se registraron 19,736 personas desempleadas.*

*En el cuarto trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Zacatecas fue 59.9%, lo que implicó un aumento de 0.76 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior.*




*El valor geográfico del Estado de Zacatecas en el sistema producto mezcal, se ve fortalecido como uno de los Estados fundadores de la Denominación de Origen, la cual es la más extensa de todo el mundo.*

*En el sentido cultural, el mezcal representa la cultura líquida de México promoviendo identidad y orgullo nacional, por lo tanto cuidarla, protegerla y conservarla es tarea de todos y que siga difundiéndose a nuevas generaciones.*

*Parte fundamental para conservar una industria mezcalera en nuestro Estado, es garantizar la siembra de agaves, logrando un equilibrio entre los recursos naturales indispensables para su creación y la producción. Además, no podemos perder de vista el capital humano que hace posible que el crecimiento sea exponencial y de esta forma crear empleos y fortalecer el desarrollo social y humano de nuestras comunidades.*

*Las Mujeres del Mezcal de México es una asociación civil que reúne a mujeres empresarias de diversos estados de la república en busca de apoyar y desarrollar las cadenas productivas de la industria de los destilados, que involucra tanto a mujeres que trabajan directamente la tierra y en las plantas de fermentación, hasta promotoras comerciales e investigadoras académicas.*

*El pasado 11 de diciembre de 2021 se realizó la toma de protesta de Las Mujeres del Mezcal y del Maguey de México Capítulo Zacatecas, en el Municipio de Trinidad García de la Cadena, dicha asociación está conformada por 15 mujeres emprendedoras con diferentes perfiles, con la finalidad de crear alianzas, sumar esfuerzos, trabajar en la promoción comercial de los diferentes productos, gestionar la capacitación y asistencia técnica, promoción de una ruta turística, gastronómica y cultural en las diferentes regiones mezcaleras del Estado y el*



*impulso a diferentes actividades productivas relacionadas con el agave y sus derivados.*

*Como estas 15 mujeres puede haber miles que encuentren en la producción de agave un modo de sustento, una forma de sacar adelante a sus familias alejadas de la violencia y con una visión más óptima del futuro.*

**TERCERO.** *El programa Sembrando Vida del Gobierno de México genera 424 mil empleos en zonas rurales; el fondo de ahorro de sembradoras y sembradores promueve una inclusión social y financiera; adicionalmente se apoya a 35 mil jóvenes con el objetivo de impulsar el relevo generacional en el campo y atender dos problemáticas, la pobreza rural y la degradación ambiental.*

*Para pertenecer a dicho programa se debe ser mayor de edad, habitar en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.*

*La idea es convertir los ejidos y comunidades en un sector estratégico para el desarrollo del campo mexicano, trabajando para incrementar la productividad de zonas rurales, bajo un enfoque de sustentabilidad y desarrollo regional a corto, mediano y largo plazo, que se contribuya a reducir la vulnerabilidad en la que viven los campesinos de estas regiones<sup>1</sup>.*

- 
- <sup>1</sup><https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>)



*En este programa se entregan 5,000 pesos mensuales a propietarios de terrenos que quieran reforestarlos o hacer plantaciones, situación que ayudaría de gran manera a los municipios que están siendo impactados por la crisis económica y de seguridad que estamos viviendo.*

*En materia de desarrollo económico y social, esta es una gran oportunidad para que Zacatecas se integre al programa sembrando vida, apoyado a la siembra de agave en nuestra Entidad, garantizando así la producción y la estabilidad laboral de nuestras familias, es por esto, el llamado urgente al Ejecutivo para que no deje pasar esta oportunidad de apoyar a las familias zacatecanas.”*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Bienestar realice las acciones necesarias para que Zacatecas sea incluido de manera urgente en el programa “Sembrando Vida”, y en específico, se establezca la mecánica para incorporar productoras y productores de agave de la región de los cañones de Tlaltenango y Juchipila, Villanueva, Valparaiso, Tabasco, Genaro Codina, Pinos, Chalchihuites, Jiménez del Teúl y Sombrerete; asimismo, que la plantación de agave azul, cenizo o salveana sean considerados como material vegetativo para la recuperación económica y forestal.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ**

**SECRETARIA**



**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA  
IBARGÜENGOYTIA**

**SECRETARIO**



**DIP. NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN**